CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PICON RENGIFO MERY JANE
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-022-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 165-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan: 05/09/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 346.41
Consultor/Regente que suscribió el plan: SANDOVAL SIFUENTES FRANKLIN ADRIEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/07/2015, Término: 22/07/2015
Nro Res. Inicio PAU: 200-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 492-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.46U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		37.774	37.45	37.45	100%	99,1%
2	*Ormosia sunkei* \| *Huayruro*		11.762	11.697	11.697	100%	99,4%

Fuente: Resolución N° 492-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		18.247	0
2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		80.742	0
3	*Cariniana domesticata* \| *Cashimbo*		76.508	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:31

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.